

33.

La Segunda República Española y las mujeres como sujeto político

¿De qué democracia hablamos
cuando hablamos de democracia?

Àngels Martínez Bonafé

DOSIER 1. La ciudadanía femenina como derecho y como problema

187

DOCUMENTO 1

Creo que no es el momento de otorgar el voto a la mujer española. [...] Al expresarme así hago renuncia de mi ideal femenino, pero así lo requiere la salud de la República. [...] Entiendo que la mujer, para encariñarse con un ideal, necesita algún tiempo de convivencia con el mismo [...] Después de unos años de estar con la República [...] de apreciar los beneficios de la República, tendréis en la mujer el defensor más entusiasta de la República. Pero hoy, Sres. Diputados, es peligroso conceder el voto a la mujer... (Fragmentos del discurso de la diputada Victoria Kent en las Cortes Constituyentes, 1 de octubre de 1931).

DOCUMENTO 2

¿Cómo puede decirse que la mujer no ha luchado y que necesita una época, largos años de República, para demostrar su capacidad? ¿Y por qué no los hombres? ¿Por qué el hombre, al advenimiento de la República, ha de tener sus derechos y ha de ponerse un lazareto a los de la mujer? [...]. No cometáis un error histórico que no tendréis nunca bastante tiempo para llorar, al dejar al margen de la República a la mujer, [...] que está anhelante, aplicándose a sí misma la frase de Humboldt de que la única manera de madurarse para el ejercicio de la libertad y de hacerla accesible a todos es caminar dentro de ella (Fragmentos del discurso de la diputada Clara Campoamor en las Cortes Constituyentes, 1 de octubre de 1931).

DOCUMENTO 3



Fig. 33.1 *Ahora*, *Diario Gráfico*, Madrid, 25 de abril de 1933, p. 21. Biblioteca Digital Memoria de Madrid. Ayuntamiento de Madrid.

DOSIER 2. Los modelos de feminidad

DOCUMENTO 4. ANALFABETAS

María Martínez Sierra (María de la O Lejárraga) (1874-1974) fue maestra, escritora, fundadora de la Asociación Femenina de Educación Cívica en 1931 y diputada a Cortes por el Partido Socialista. En su libro *Una mujer por los caminos de España*, relata experiencias vividas en las aldeas de Granada a las que llegaba haciendo campaña electoral por el Frente Popular.

—¿Sabes leer?

—¿Pa què, señorita? [...] Eso de leer es cosa de hombres [...]

—¿No hay en la escuela clase de adultas? En 4 o 5 meses, podéis aprender.

—Aprender... sí... aprender. Para que luego se rían de una —habla una joven [...].

—Reírse, ¿por qué?

—Para que digan —murmura otra— que es una, una «esvarià» [quiere decir desvariada, loca].

(María Martínez Sierra [María de la O Lejárraga]: *Una mujer por los caminos de España*, Sevilla, Renacimiento, 2.^a ed., 1989 [1952], pp. 180-181).

189

DOCUMENTO 5. EL MALTRATO NORMALIZADO

Pichi es el chulo que castiga / Del Portillo a la Arganzuela / Porque no hay una chicuela

Que no quiera ser amiga / De un seguro servidor.

¡Pichi!, pero yo que me administro / Cuando alguna se me cuele / Como no suelte la tela / Dos morrás la suministro / Que atizándolas candela yo soy un flagelador. [...]

¡Pichi!, no reparo en sacrificios / Las educo y estructuro y las saco luego un duro / pa' gastármelo en mis vicios / Y quedar como un señor

Anda, y que te ondulen con la «permanén» / Y pa' suavizarte que te den «col-crém»

Se la *pues* pedir a Victoria Kent / Que lo que es a mí no ha nacido quién

Anda y que te ondulen con la «permanén» / y si te sofocas tómallo con seltz

(Letra de «Pichi», chotis de la revista musical *Las leandras*, estrenada en noviembre de 1931 con gran éxito de público. Libreto de Emilio González, 1931).

DOCUMENTO 6. SIN TALENTO

Una mujer que trabaja, estudia, cura, enseña o escribe, para los hombres es compleja; desde luego poco femenina [...] Hasta ahora la mujer había sido «lo que el hombre quería que fuese». Hoy es, han de ser, serán cada día más, lo que ella quiera ser [...] Femenidad, ya lo sabemos, se llamó a la coquetería y a la hipocresía [...]. Las mujeres sencillas y valerosas y las que poseen un relieve personal, eran y son temperamentos varoniles. Hombres de izquierda usan un ditirambo hiperbólico, hablando de una mujer muy inteligente dicen «tiene un talento macho»... (Federica Montseny: «La mujer problema del hombre», *La Revista Blanca. Sociología, Ciencia y Arte* 86, Barcelona, 15 de diciembre de 1926).

DOCUMENTO 7. MOVIÉNDOSE SIN FALDAS

Teresa Pàmies era una joven de 17 años afiliada a las Juventudes Socialistas Unificadas cuando estalló la Guerra Civil, y vivió las situaciones que narra el texto:

190

El cambio trascendental e importante para nosotras fue la falda pantalón, que nos permitía saltar a los camiones, montar en bicicleta, trepar a las farolas, salir con una brigada de ayuda a los campesinos o ayudar en tareas de desescombro... después de una incursión aérea (Teresa Pàmies: *Quan erem capitans. Memòries d'aquella guerra*, Barcelona, Dopesa, 1974, p. 94).

DOCUMENTO 8. PRIMER CONGRESO NACIONAL DE MUJERES LIBRES, VALENCIA, AGOSTO DE 1937

[Nos proponemos] crear una fuerza femenina consciente y responsable que actúe como vanguardia del progreso; y establecer a este efecto escuelas, institutos, ciclos de conferencias, cursillos especiales tendentes a capacitar a la mujer y a emanciparla de la triple esclavitud a que ha estado sometida: esclavitud de ignorancia, esclavitud de mujer, esclavitud de productora (Mujeres Libres: «Finalidades», cit. en Mary Nash: *Rojas*, Barcelona, Taurus, 2006, p. 93).



Fig. 33.2 Mujeres anarquistas que componían la agrupación Mujeres Libres, 1936. Arxiu Fotogràfic de Barcelona. Ajuntament de Barcelona.

DOCUMENTO 9. EL CUERPO FEMENINO

Juana Francisca Rubio (1911-2008) fue la cartelista que diseñó la campaña patrocinada por el Consejo Nacional de Educación Física para convocar a los campamentos de deporte que organizaba la Unión de Muchachas. Se muestran cuerpos fuertes y musculosos de mujeres haciendo deporte, muy distantes del modelo femenino frágil y vulnerable.

Fig. 33.3 Juana Francisca Rubio, *Campamento de Unión de Muchachas*, 1937, litografía sobre papel, 90,5 × 63 cm. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Madrid.



Claves de uso

- Entendiendo los argumentos de Clara Campoamor y de Victoria Kent, se trataría de abrir un debate sobre la posición que habríamos adoptado si hubiéramos sido miembros del Parlamento en 1931.
- Considerando la foto del documento 3 y el texto del documento 4, formula hipótesis, imaginando estar en esa cola: ¿qué pensarían o estarían comentando las mujeres fotografiadas, teniendo en cuenta los cambios legislativos que podrían advertirse en la vida cotidiana y las diferentes reacciones de partidos, Iglesia y periódicos?
- Los documentos 5, 6, 7 permiten enumerar diversos prejuicios que las republicanas habían de afrontar para intervenir en los asuntos colectivos. ¿Puedes señalarlos?
- Los documentos 8 y 9 permiten identificar algunas propuestas y acciones desarrolladas por las republicanas en favor de la equidad. ¿Puedes valorarlas?